

No habiendo mas asunto Se  
dio por terminada la Sesion  
firmando ante mi el Secretario  
Damas fe

El Pte Municipal  
Luciano Rodriguez

El 1 Regidor  
Abraham Garza

3 Regidor  
Luz Juarez

2 Regidor  
Luis Prieto

4 Regidor  
Miguel Solis

El Sindico  
Antonio Lopez

Sesion Ordinaria del dia 8 de Sep 1924  
En la Villa de Garza Garcia Estado de  
Nuevo Leon a los ocho dias del mes  
de Septiembre de 1924 a horas que  
son las dieciseis. Reunidos los mem-  
bros del H Ayuntamiento bajo la Pre-  
sidencia del C Luciano J. Rodriguez  
Se dio lectura al acta anterior la que  
fue aprobada. En seguida la Se-  
cretaria dio cuenta con el Corte-  
de Caja del mes de Agosto el que  
fue aprobado. Un Oficio del C. Secreta-  
rio General de Gobierno girado ba-  
jo el numero 6468 de fecha cinco  
del presente en el que manifiesta  
haber quedado el C. Gobernador en-  
terado de las falsas aseveraciones  
en su escrito (relativo) los ocu-  
rro sobre las cuestiones religiosas  
El C. Presidente Municipal de

que la Administración Principal del Fimbo pretendia imponer una multa al Municipio por no habersele puesto el Federal a los cien pesos con que los R Gonzalez Ayudaron para el sostenimiento de las Escuelas de este mismo municipio, por tal motivo la Ho Corporación Municipal protesta energicamente por juzgar injusta la aludida multa. Quedando autorizado el C Presidente Municipal para que de la manera mas conveniente se acordó comprar solo lo mas indispensable para las Escuelas en vista de las malas condiciones economicas. Igualmente se acordó que permitiesen en sus respectivas Comisiones el primero y segundo Regidos. No habiendo más asuntos se dio por terminada la sesion firmando ante mi el Secretario Damos fe

El Presidente Municipal

Juan P. Rodriguez

El Primer Regido

Silviano Garza

El Segundo Regido

L. Rodriguez

El Tercer Regido

Luz Garcia

El Cuarto Regido

Miguel Valdez

El Jefe de

Escuela

Escuela

Sesion Ordinaria del dia 15 Sept 1924  
En la Villa de Garza Sania a las once de la tarde